

Informe del Comisario

Guayaquil, 18 Febrero del 2016

Señores
SOLDANAVAL S.A.
Ciudad.

Por medio del presente informo a ustedes que se ha procedido con la revisión de estados financieros al 31 de diciembre del 2015. A pesar que no existen facturas emitidas por alguna imprenta autorizada, se ha reportado \$10,00 de ventas con IVA y \$1000,00 por Ventas con IVA 0% no deducibles. Se sugiere emitir un sustituto del Formulario 101 sobre declaración de impuesto a la renta, debido a que han obviado el registro de valores en el Estado financiero.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,

Ing. Brester Lozano